

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES

Ministerio de Educación de la Nación
Oficina de Despacho
Villa Mercedes

Araceli REINOSO

Oficina de Despacho

Villa Mercedes

2021 - Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein™

Villa Mercedes (S.L) 10 de Agosto de 2021

VISTO:

El **EXP-UVM: 00612/2021**: mediante el cual la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas, inicia las tramitaciones pertinentes para la cobertura de Un (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación Simple, carácter Interino, con Perfil Docente, para la asignatura Inglés, del 2do año de la Carrera de la Licenciatura en Obstetricia, para desarrollar funciones de docente auxiliar, de la asignatura antes mencionada y se requiere una formación de grado de Profesor/a Universitario/a o Licenciado/a en Inglés y;



CONSIDERANDO:

Que dicha Convocatoria de Inscripción de Aspirante Pública y Abierta está reglamentada mediante la Resolución Rectoral N° 1169/2019 de Cobertura de Cargos Docentes Transitorios y su modificatoria Resolución Rectoral N° 1528/2019.

Que a Fs. 01 la Dirección de Departamento de Ciencias Básicas, solicita la verificación de fondos correspondientes para la cobertura de un cargo de docente auxiliar, para constituir equipo docente para el dictado de la asignatura inglés, del 2do año de la Carrera.

Que a Fs.02 la Secretaria de Hacienda y Administración presta acuerdo favorable, indicando la existencia del mismo.

Que a Fs. 03 se solicita a Dirección de Escuela de Ciencias de la Salud y a Coordinadora de Carrera, el Perfil necesario según Carrera docente y formación o requerimientos a cumplir, según Plan de estudio y perfil del egresado, para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera, dedicación Simple, carácter Interino, para cumplir funciones de docente auxiliar, en la actividad curricular inglés, del 2do año de la Carrera de la Licenciatura de Obstetricia.

Que a Fs. 05 da respuesta la Coordinadora de Carrera, de todo lo solicitado desde la Dirección del Departamento.

Que la Dirección del Departamento informa que es una asignatura en vacancia por renuncia del Docente Keegan Simon (Exp. 000132/2021)

Que debido a la necesidad se considera hacer el llamado de Un (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación Simple, carácter Interino, con Perfil Docente, para la asignatura inglés, del 2do año de la Carrera de la Licenciatura en Obstetricia, para desarrollar funciones de docente auxiliar y se requiere una formación de grado de Profesor/a Universitario/a o Licenciado/a en inglés.
Cpde.RESOLUCIÓN R.N°289/2021



ES COPIA

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

2021 - "Anexo Homaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Que habiendo dado tratamiento oportuno en la Sesión Extraordinaria y remota del Consejo Departamental del día 03 de agosto del corriente año, constando en acta XIII; resuelve aprobar por unanimidad cubrir la necesidad a través de una Convocatoria de Aspirantes Pública, Abierta, de antecedentes y sin clase de oposición.

Que la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas en conjunto con Dirección de Escuela de Ciencias de la Salud y Comisión y Coordinación de Carrera, proponen la nómina que conformará el tribunal Evaluador Titular, a saber: Prof. Bonetto Ileana, Prof. Adjunto, DNI 26.915.305, Prof. Iotti Anabella, JTP, DNI 29.969.185 y Lic. Cortez Noelia, Ayud. de 1ra, DNI 33.429.114 y miembros evaluadores suplentes: Prof. Aguirre Celiz Cecilia, Prof. Adjunto, DNI 18.464.691; Prof. Godoy Laura, JTP, DNI 27.394.034 y Prof. Pérez Mario, Ayud. de 1ra, DNI 25.870.490.



Que se propone un plazo de inscripción desde el día 13 de agosto y hasta el día 20 de agosto del corriente año; con Periodo de Designación desde la toma de posesión del cargo y hasta el 31 de marzo 2022.

Que la Secretaría Académica y de Posgrado toma intervención prestando el aval necesario.

Que la Secretaria Legal y Técnica toma intervención, emite opinión y presta acuerdo favorable.

Que el Sr. Rector, presta conformidad visto lo actuado en el presente y determinado por Secretaría Legal y Técnica.

Por ello y en uso de sus atribuciones

**EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: APROBAR la Convocatoria a Inscripción de Aspirantes Pública, Abierta, de Antecedentes y sin clase de oposición para cubrir un cargo docente en la Carrera de la Licenciatura de Obstetricia, de la Escuela de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º: LLAMAR a Inscripción de Aspirantes para cubrir Un (1) cargo de Ayudante de Primera, Dedicación Simple, carácter Interino, Perfil Docente, para cumplir funciones de docente auxiliar en la actividad curricular Inglés, del 2do año de la Carrera de la Licenciatura en Obstetricia, se requiere una formación de grado de Profesor/a Universitario/a o Licenciado/a en Inglés, con
Cpde.RESOLUCIÓN R.Nº289/2021

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

2021 - "Año de un mensaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

destino al Departamento de Ciencias Básicas; con un periodo de designación desde la toma de posesión del cargo y hasta el 31 de marzo 2022.-

ARTÍCULO 3°: ESTABLECER que la convocatoria se tramite como se indica en el ANEXO I y II de la RR 1169/2019 y su modificatoria RR 1528/2019.-



ARTÍCULO 4°: DECLARAR abierta la inscripción entre el día 13 de agosto hasta el 20 de agosto del corriente año.- las solicitudes de inscripción se recibirán por mesa de entrada de la Universidad situada en las Heras N° 383, en horarios de 9 a 14 hs, previa solicitud de turnos a: mesaentrada@unvime.edu.ar.

Debiendo el aspirante presentar la siguiente documentación:

Solicitud de inscripción (Anexo II Formulario de Inscripción para cubrir cargo docente interinos o Suplente por evaluación de antecedentes. - UNViMe-). -

Una copia del Curriculum Vitae, con las respectivas probanzas debidamente certificadas.

Dos (2) índices de la documentación presentada.

Una vez inscripto deberá enviar a concursos@unvime.edu.ar, una copia de Curriculum vitae presentado como archivo adjunto (el nombre del archivo como el asunto deberán llevar el N° de Expediente de la Inscripción y el, nombre del aspirante).

ARTÍCULO 5°: DESIGNAR la siguiente Comisión Evaluadora.

Miembros Titulares

Nombre y Apellido	Cargo	DNI
Prof. Bonetto Ileana	Prof. Adjunto	26.915.305
Prof. Iotti Anabella	JTP	29.969.185
Lic. Cortez Noelia	Ayud. De 1ra	33.429.114

Cpde.RESOLUCIÓN R.N°289/2021

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

2021 - "Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Miembros Suplentes

Nombre y Apellido	Cargo	DNI
Prof. Aguirre Celiz Cecilia	Prof. Adjunto	18.464.691
Prof. Godoy Laura.	JTP	27.394.034
Prof. Pérez Mario	Ayud. De 1ra	25.870.490




ARTÍCULO 6°: ESTABLECER que el gasto que demande dichas contrataciones deberá imputarse a la siguiente partida presupuestaria:

A.0001.001.001.11.06.01.01.00.02.1.8.0.0000.1.21.3.4 Personal Transitorio

Presupuesto vigente para esta Universidad. -

ARTÍCULO 7°: Notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archivo.

RESOLUCIÓN R.N°289/2021


Lic. Valeria Elvira FRENIA
Secretaría Académica y de Posgrado
Universidad Nacional de Villa Mercedes


Dr. David RIVAROLA
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes